

ANEXO TÉCNICO

PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA No. 198–APOYOLOGISTICO-2019, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS DE COMANDO EJÉRCITO”.

FORMULARIO N° 3 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a entregar cumplen con las normas o Especificaciones Técnicas según sea el caso, que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará como CUMPLE O NO CUMPLE el siguiente formulario:

a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ÍTEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPC	CÓDIGO DANE	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO)								
1	PENDIENTE	46181501	2929011	MANDIL DE CARNAZA	MANDIL DE CARNAZA para soldadores, Carnaza espesor mayor de 1.3 m Hilo de algodón calibre 30/4 Cintas de algodón	UN		
2	PENDIENTE	46181600	29510	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS DE SEGURIDAD Puntera de seguridad no metálica, en fibra de vidrio y/o composite, Vulcanizada y cocida, la plantilla fabricada en material espumado y recubierto en poliéster de algodón, forro de capellana en tela no tejida en mezcla de poliéster y resinas acrílicas, cordones redondos en poliéster y algodón, contrafuerte en material PVC termo formado, cuello acolchado anti rozaduras, Ojales en plástico, lengüeta en material sintético con base textil, suela resistente a hidrocarburos con resistencia de hasta 14000V. Tallas de acuerdo a necesidad NTC-ISO-20345:2007 Resistencia al Impacto. ASTM-F2413-11 Resistencia a la Compresión.	PAR		
3	PENDIENTE	46181600	2951001	BOTA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO	BOTA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO Fabricada en caucho, armada por partes, vulcanizadas en autoclave. Caña reforzada, forro 100% algodón absorbente, puntera en acero con refuerzo en caucho, suela antideslizante resistente a la abrasión y dieléctricas. Tallas de acuerdo a necesidad	PAR		
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)								
4	PENDIENTE	46182001	2719007	PROTECTOR RESPIRATORIO CONTRA PARTICULA	PROTECTOR RESPIRATORIO CONTRA PARTICULAS Debe tener Medio Filtrante Electrostatico con válvula de exhalación, con sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión Aprobado por NIOSH 42.CFR.84: N95 - CEN 149	UN		
5	PENDIENTE	46182001	2719004	PROTECTOR NASOBUCAL	PROTECTOR NASOBUCAL Fabricado en tela no tejida y tres capas de protección, ajuste metálico para el tabique y elástico para sostener.	UN		
6	PENDIENTE	46182001	2719004	CARTUCHOS VAPORES ORGANICOS	CARTUCHOS VAPORES ORGANICOS CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS PARA RESPIRADOR DE MEDIA CARA Normas aplicables: Aprobación NIOSH	UN		
7	PENDIENTE	46182001	2719007	FILTROS CONTRA PARTICULAS TOXICAS Y VAPORES	FILTROS CONTRA PARTICULAS TOXICAS Y VAPORES Polvos y neblinas que contengan aceites o no, incluido la aplicación de agroquímicos en forman de neblinas (que no generen vapores). Normas aplicables: Aprobación NIOSH	UN		
8	PENDIENTE	46181708	2732001	COFIA PLISADA DE ALGODÓN CAJA X 100	COFIA PLISADA DE ALGODON tipo acordeón, medida 21" (53 cms), suave, ligera y respirable, su diseño la hace muy resistente al desgarro o la rotura. Material aceptado por la FDA para la manipulación	UN		

ÍTEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPC	CÓDIGO DANE	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
					de alimentos. Su forma tipo acordeón es más práctico para su almacenamiento. CAJA X 100			
02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)								
9	PENDIENTE	46181500	2824110	CHAQUETA DE CARNAZA	CHAQUETA DE CARNAZA Fabricado en carnaza de res (cuero vacuno curtido), en manga larga y puño sencillo, cremallera metálica central, costura en hilo poliéster, algodón, calibre 25. Protección contra chispa de soldadura.	UN		
10	PENDIENTE	46181520	2824110	POLAINAS CARNAZA	POLAINAS CARNAZA Fabricada en carnaza de res de doble engrase, especialmente para labores de soldadura. Espesor de carnaza de 1.4 a 1.6 mm. Protección contra quemaduras, chispa de soldadura en piernas.	UN		
11	PENDIENTE	46181516	2824110	MANGAS DE CARNAZA	MANGAS DE CARNAZA Fabricado en carnaza de res doble engrase. Espesor de 1.4 a 1.6 mm. Hilo de Algodón Calibre 30/4. Tiras de ajuste material sintético. Costuras en hilo de algodón Protección de la piel por trabajos con soldadura.	UN		
12	PENDIENTE	46181545	2825001	IMPERMEABLE ENTERIZO PARA FONTANERO	IMPERMEABLE ENTERIZO PARA FONTANERO Traje escafandra en PVC calibre 25 enterizo. Confeccionado con material vinílico, soporte textil en poliéster para evitar desgaste, costuras con sistema de electro sellado que impiden filtraciones.	UN		
13	PENDIENTE	46181501	2823611	Delantal en Poliéster / PVC para uso industrial Confortable.	Delantal en Poliéster / PVC para uso industrial Confortable. Fácil de Colocar. Ideal para el procesamiento de alimentos, laboratorios, limpieza y mecánica. No es resistente a altas temperaturas y llamas. No es resistente al ataque de bacterias. Espesor de 15 milésimas de pulgada. Composición: 20% Poliéster 80% PVC. Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
14	PENDIENTE	46181532	2823610	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BATAS	Batas de Archivo , Trabajo verificación de documentos y organización de archivo. Según ficha técnica No,2 Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
15	1021650	46181504	2824202	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE VAQUETA Fabricado con cuero de res, refuerzo en costuras y calibrada de alta suavidad para mayor maniobrabilidad. Protección contra la abrasión. Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
16	PENDIENTE	46181504	2824202	GUANTE SOLDADOR GUANTE CARNAZA	GUANTE SOLDADOR GUANTE CARNAZA Guante de soldador en piel cerraje de vacuno con tratamiento anti calórico, tipo americano, pulgar plano, palma forrada de muletón y/o tela, manguito cerraje de 140 mm, borde ribeteado hilo de Kevla, dorsal de una sola pieza, costuras de ensamblaje reforzadas por un ribete. ANSI / ISEA 105-2000 y/o EN 407:2004 Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
02-02-01-003-05-05 Fibras textiles manufacturadas								
17	PENDIENTE	46182300	3552002	LÍNEA DE VIDA; CUERDA DE POLIÉSTER 16MM 5/8 X 10 MTS DE LONGITUD CON MOSQUETON	LÍNEA DE VIDA; CUERDA DE POLIÉSTER 16MM 5/8 X 10 MTS DE LONGITUD CON MOSQUETON Línea de vida semiestática elaborada en poliéster de 16 mm de diámetro o 5/8 de pulgada, 50 m de longitud, gancho o mosquetón 2 1/4. ANSI Z359.1-2007	UN		
02-02-01-003-06-02 Otros productos de caucho								
18	PENDIENTE	46181504	3626001	GUANTES DE CAUCHO CAÑA LARGA	GUANTES DE CAUCHO CAÑA LARGA Guante en nitrilo, puño largo debe ser resistente a químicos, solventes, alcoholes, acetonas. Resistencia a un amplio rango de solventes y químicos peligrosos. Mínimo 18" de longitud. EN 374 Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
19	PENDIENTE	48102107	3626001	GUANTES NITRILO CAJA X 50 PARES	GUANTES DESECHABLES DE NITRILO para la protección de manipulación de alimentos, manipulación de productos de limpieza CAJA X 50 PARES Tallas de acuerdo a necesidad	UN		

ÍTEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPC	CÓDIGO DANE	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
20	PENDIENTE	48102107	3626001	GUANTES ACRILO-NITRILO	GUANTES ACRILO-NITRILO Superficie exterior antideslizante. - No produce alergias ni dermatitis. - Absorbe la transpiración. - Fácil de poner y quitar. - Buena aislación térmica y química. - Muy resistente a grasas, solventes y diluyentes Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
21	PENDIENTE	48102107	3626001	GUANTES SOLVEX	GUANTES SOLVEX Guante sin fisuras de caucho de nitrilo azul, sin revestimiento, 8 milésimas de espesor, aceptado por FDA para manipulación de alimentos. EN 374. Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
02-02-01-003-06-09 Otros productos plásticos								
22	PENDIENTE	46182001	3699022	CARETA-PROTECTOR FACIAL COMPLETO:	CARETA-PROTECTOR FACIAL COMPLETO: Frontal o roda chispa: Fabricado en polímero de alta resistencia al calor, humedad, impacto y penetración de objetos. Liviano e indeformable. Visor: Fabricado en polímero resistente a químicos, protege contra impacto altas velocidades. Cabezal: Fabricado en polímero de alta resistencia. Sistema de ajuste al contorno de la cabeza con sistema de suspensión con ratchet. que permite intercambiar visores en policarbonato de alta resistencia con ribete metálico y visores en malla metálica para labores forestales. ANSI Z87.1.2010	UN		
23	PENDIENTE	46182001	3699022	MASCARA FULL FACE	MASCARA FULL FACE Fabricada en elastómero y visor en policarbonato. Arnés con mínimo 4 puntos de apoyo, con adaptadores únicos central con válvulas de exhalación. Los cartuchos y filtros de los ítems 5 Y 6 deben ser compatibles con esta pieza facial. Aprobación NIOSH	UN		
24	PENDIENTE	46182001	3699022	PROTECTOR RESPIRATORIO MEDIA CARA DOBLE FILTRO	PROTECTOR RESPIRATORIO MEDIA CARA DOBLE FILTRO Pieza facial en material elastómero, estas piezas en permiten comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP, Normas aplicables: Aprobación NIOSH.	UN		
25	PENDIENTE	46181900	3699056	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA Protección Auditiva elaborada en material polímero. El tapa oídos debe ser tipo ensamble en el casco mediante un Sistema universal para adaptar a casco. Copas: ABS y/o policarbonatos de alta resistencia al impacto y choques contra materiales fijos. Almohadillas: espumas y materiales antialérgicos. Protección SNR o NRR mínimo y/o atenuación mínima de 22 Db. Normas aplicables: ANSI S3.19 y/o EN 352-1, 352-3: 2002	UN		
26	PENDIENTE	46181900	3699056	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN Tapones para los oídos reutilizables flexibles de mínimo 3 bridas con un vástago de inserción firme el mango incorporado permite al usuario controlar el ángulo de inserción, facilitando la obtención del ajuste profundo y estable necesario para un bloqueo eficaz del ruido, la extracción es igualmente rápida, limpia y fácil. Elaborado en silicona y/o elastómero, cordel adjunto que ayuda al usuario a no perder los tapones para los oídos o dejarlos caer en la suciedad. Nivel de protección mínima contra el ruido NRR 25. ANSI 3.1	UN		
27	PENDIENTE	46181704	3697101	CASCO CON BARBUQUEJO Tipo 1 Clase E	CASCO CON BARBUQUEJO Tipo 1 Clase E Casco dieléctrico estándar fabricado en polietileno de alta densidad, liviano y resistente con mínimo 4 puntos de ajuste, con sistema de fijación regulable ratchet. Con barbuquejo fabricado en algodón y elástico por duración y comodidad., Norma ANSI Z89.1, 2014 - protección de impacto de partículas.	UN		
28	PENDIENTE	46181704	3697101	CASCO PARA TRABAJO EN ALTURAS	CASCO PARA TRABAJO EN ALTURAS Diseñado para trabajo en altura, espacios. Barbuquejo de tres puntos, con Ranuras	UN		

ÍTEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPC	CÓDIGO DANE	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
					laterales para el montaje de la protección auditiva. ANSI Z89.1:2014 Tipo 1 Clase E			
29	PENDIENTE	46181703	3699022	CARETA PARA SOLDAR	CARETA PARA SOLDAR Protector facial, elaborado en polipropileno Y/o termoplástico de alta densidad, con resistencia al impacto, chispas incandescentes, arco eléctrico, anti humedad, permite trabajo en ambiente descubierto o bajo cubierta. Visor levantara y banda anti sudor dimensiones del lente 50*108 o 122 mm de fácil reemplazo. Cabezal: Graduable para el contorno de la cabeza por medio de sistemas pin-lock para regular luz vertical. Normas aplicables: ANSI Z87.1, 2010 - protección de impacto	UN		
02-02-01-003-08-09 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P								
30	PENDIENTE	46182300	3899997	TIE OFF	TIE OFF Diseño compacto y ligero, Hecho en poliéster de alta densidad, Almohadilla de desgaste de poliéster resistente a la abrasión, Terminales en acero de alta resistencia, Carga: 22 KN (5000 lb), Factor de seguridad 2 a Piezas metálicas de acero revestido para resistencia a la corrosión y fortaleza. Ganchos de acero en D resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg) Longitud (1.20 a 1.80 m) Norma ANSI Z359-2007 y/o ANSI A 10.32	UN		
31	PENDIENTE	46182314	3899997	ESLINGA CON RESTRICCIÓN	ESLINGA CON RESTRICCIÓN Conectores en acero forjado a cada extremo de la cinta de poliamida, con resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg). Cada gancho con resistencia de 23 kN y abertura de 3/4" y cierre de doble traba. Máxima fuerza de detención : ≤ 4.0 KN Cumpla con Recomendaciones de OSHA Longitud máxima de 1.80 m - min 1.2m Norma ANSI Z 359-3 2017 y/o ANSI A10.32, 2012.	UN		
32	PENDIENTE	46182314	3899997	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA Eslinga en Y con Cinta polyester. Absorbedor: Polyester; Activación a partir de 450 lb. Ganchos: Acero; Resistencia a la rotura Min. 5,000 lb Puerta de ganchos: Acero; Resistencia Frontal lateral Min. 3,600 lb. Gancho grande en los extremos con apertura de 2 1/4", permitiendo conexión directa a estructuras de 2". Amortiguador con cobertor transparente, máxima fuerza de detención 900 lb. Longitud de trabajo ajustable de 4-1/2' a 6'. Cinta en polyester de 1", Conectores en acero con resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg) ANSI Z 359-13 2013 y/o ANSI A10.32, 2012	UN		
33	PENDIENTE	46181504	3899918	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE NYLON NITRILO Tejido en Nylon elástico, Composición: 55% Nylon y 45% Nitrilo Fabricado en Nylon con recubrimiento de Nitrilo negro Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
34	PENDIENTE	46181504	3899918	Guante de Nylon recubierto en palma y dedos de Poliuretano.	Guante de Nylon recubierto en palma y dedos de Poliuretano. (negro/negro o gris/gris además de ofrecer resistencia brindan al usuario maniobrabilidad y sensibilidad al tacto para trabajos que así lo requieran. Excelente en condiciones húmedas e incluso con presencia de grasa o aceites. Dorso sin recubrimiento para dar frescura y confort al usuario. El color negro ayuda a desvanecer la presencia de suciedad en el guante Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
35	PENDIENTE	46181537	3899918	GUANTE DIELECTRICO CLASE Clase 0 - 1.000 voltios Color Rojo	GUANTE DIELECTRICO CLASE Clase 0 - 1.000 voltios Color Rojo Tallas de acuerdo a necesidad	UN		
36	PENDIENTE	46181540	3899918	GUANTE MALLA Acero para corte de carne Guante 100% de acero inoxidable.	GUANTE MALLA Acero para corte de carne Guante 100% de acero inoxidables. Tallas de acuerdo a necesidad	UN		

ÍTEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPC	CÓDIGO DANE	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
02-02-01-004-02 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)								
37	PENDIENTE	46182300	4299942	MOSQUETÓN AT1009247 AT1009248	MOSQUETÓN AT1009247 AT1009248 Forma simétrica Material: Acero Forjado Apertura mínima: 14mm Carga: 5000 lb / 22.2Kn Carga Lateral: 1.632 Kg / 3.600 Lb Deben tener cierre de bloqueo automático no roscado y deben ser fabricados en acero NFPA 1983 y/o ANSI Z 359.12	UN		
38	PENDIENTE	46182306	4299942	ARNES MULTI PROPOSITO DE 4 PUNTOS DE ANCLAJE CON ARGOLLA TIPO D	ARNES MULTI PROPOSITO DE 4 PUNTOS DE ANCLAJE CON ARGOLLA TIPO D . Dos puntos de anclaje laterales para posicionamiento, uno en el pecho para rescate, ascenso y descenso por estructuras y uno en la espalda para detención de caídas. Las argollas del arnés deben tener una resistencia mínima de rotura de 5.000 libras (22.2 KN – 2.272 KN). El arnés y sus herrajes deben cumplir con los requerimientos de marcación conforme con las normas nacionales e internacionales vigentes. ANSI Z359.1-2014	UN		
39	PENDIENTE	46182306	4299942	ARNES DIELECTRICO DE 4 ARGOLLAS CON PROTECCION LUMBAR	ARNES DIELECTRICO DE 4 ARGOLLAS CON PROTECCION LUMBAR Multipropósito en H con 4 argollas, dieléctrico, ajustable en pecho torso y piernas con soporte lumbar. 4 anillos D, espalda lateral, lateral y frontal, 5 puntos de ajuste. Hebillas de ajuste en pecho y piernas, Las argollas del arnés deben tener una resistencia mínima de rotura de 5.000 libras (22.2 KN – 2.272 KN). El arnés y sus herrajes deben cumplir con los requerimientos de marcación conforme con las normas nacionales e internacionales vigentes. ANSI Z359.1-2014	UN		
02-02-01-004-03 Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios								
40	PENDIENTE	46181804	4831204	GAFAS CLARAS DE POLICARBONATO	GAFAS CLARAS DE POLICARBONATO Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, ángulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). Diseñado para evitar distorsión de imagen. ANSI Z87.1-2010	UN		
41	PENDIENTE	46181804	4831204	MONOGAFAS DE SEGURIDAD	MONOGAFAS DE SEGURIDAD Monogafa de ventilación directa con antiempañante, cuerpo en PVC que permite un ajuste cómodo sobre anteojos, protege contra impactos, partículas pequeñas y escombros. Revestimiento resistente a rayones ANSI Z87.1-2010	UN		

ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar mediante documento firmado por el representante legal que los valores estipulados dentro de su oferta incluyen los costos de transporte, alistamiento y empaque utilizados para el suministro de los elementos o materiales en la ciudad de Bogotá.		
2	El oferente deberá certificar mediante carta de compromiso escrita firmada por el representante legal que contará con una persona idónea para atender todos los requerimientos que surjan dentro de la ejecución del contrato, de la cual se deberá presentar nombre, cedula y numero de contacto previa firma del contrato, y quien tendrá comunicación directa con el supervisor del contrato resultante y con la persona encargada de la recepción de los elementos.		
3	El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal en caso de ser persona jurídica o por el proponente en caso de ser persona natural) entregado junto con la oferta que entregará elementos nuevos y de calidad y en caso de presentarse alguna inconformidad por efecto de mala calidad el elemento será devuelto para que sea cambiado en un término de 48 horas.		
4	El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal en caso de ser persona jurídica o por el proponente en caso de ser persona natural) entregado junto con la oferta que los elementos se entregarán en perfecto estado y en su empaque original correspondiente (cuando aplique) cumpliendo con las características técnicas mencionadas en el plan.		

No.	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
5	El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal en caso de ser persona jurídica o por el proponente en caso de ser persona natural) que se comprometerá a entregar los elementos en las tallas que se soliciten (cuando aplique) previa coordinación con el supervisor del contrato, sin incurrir en un gasto adicional para el MDN-EJERCITO NACIONAL.		
6	El oferente deberá certificar que cuenta con un establecimiento de comercio de su propiedad, en el cual tenga la disponibilidad de atender los requerimientos que por la entrega de los elementos se requiera anexando certificado de cámara de comercio.		
7	El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal en caso de ser persona jurídica o por el proponente en caso de ser persona natural) que cuenta con la disponibilidad del 100% de los elementos a entregar en los tiempos de entrega estipulados.		

FIRMA _____

Nombre, número del documento de identificación y

Firma del PROPONENTE o su representante

FINAL FORMULARIO N° 3 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO No. 6 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA EN _____ (OBJETO DEL PROCESO – VENTA-FABRICACION, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTRUCCIÓN...)

PROPONENTE y/o PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA:

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)	AÑO	OBJETO	VALOR	FOLIO (DEL SOPORTE)	NOMBRE (nombre del comprador)	TEL/ DIR

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma Representante Legal del proponente

Nombre: _____

Documento Identidad: _____

SOCIEDAD REPRESENTADA:

ACREDITACIÓN VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

Adicional al Formulario No. 6: como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando la celebración, ejecución, terminación y liquidación de contratos, (mediante certificación o contrato incluyendo la liquidación) recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, cuyo objeto sea EL suministro y/o adquisición de elementos de protección personal y cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial.

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año)
- Firma del funcionario competente.
- Indicación sobre el cumplimiento del contratista.

Las facturas deben contener las formalidades descritas en el Art. 617 del Código de Comercio:

- A. Estar denominada expresamente como factura de venta.
- b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.

- c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- e. Fecha de su expedición.
- f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g. Valor total de la operación.
- h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: MDN-EJÉRCITO NACIONAL-AYUDANTÍA GENERAL-APOYO LOGÍSTICO se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO).

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales es necesario que se aporte experiencia por los consorciados o unidos. Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, para efectos de acreditar la experiencia solicitada por la entidad, se realizará la sumatoria de la que se allegue por cada uno de sus integrantes.

Para el caso de los Consorcios, cada uno de los integrantes deberá acreditar una experiencia individual igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, y que la sumatoria de las mismas sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Para el caso de las Uniones Temporales cada uno de los integrantes deberá acreditar una experiencia individual igual a la participación establecida en el documento de conformación de la misma, la cual sumada en su proporción deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

En todo caso el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios desarrollados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

Para efectos de acreditar la experiencia aquí requerida en cuanto a ventas se tendrán como válidos los contratos ejecutados.

El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-AYUDANTÍA GENERAL-APOYO LOGÍSTICO, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en la Invitación Pública, mediante el diligenciamiento del Formulario No 6 “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, en su parte de “ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA”.

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.
- La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.

La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

NOTA: El presente formulario deberá adecuarse teniendo en cuenta el objeto del proceso

FINAL FORMULARIO No. 6 ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO No. 12 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Numeral	REQUERIMIENTO	FECHA Y/O DATO PROYECTADO POR EL POSIBLE CONTRATISTA
1.	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS DE COMANDO EJÉRCITO"	De conformidad con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, el Presente proceso de contratación se ejecutará por medio de una única entrega, previa coordinación con el supervisor, máximo hasta el 25 de octubre de 2019.

NOTA: Las fechas del cronograma no deberán ser superiores al plazo del termino de ejecución, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo No. 1 "Datos del Proceso".

FIRMA _____
Nombre, número del documento de identificación y
firma del PROPONENTE o su representante

FINAL FORMULARIO No.12 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO No. 13 GARANTÍA TÉCNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad de los bienes.
2. Que ampare el cumplimiento del contrato.
3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.
4. Las materias primas que el contratista utilice en cumplimiento del objeto contractual serán de primera calidad conforme a lo solicitado, con las especificaciones técnicas indicadas.
5. Los productos entregados deberán llegar debidamente rotulados y embalados al Almacén General de Intendencia del Ejército Nacional.
6. Que el proponente acepte su responsabilidad por los reclamos o por cualquier defecto de fabricación y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes y demás características de los bienes suministrados.
7. Para el producto terminado cubrirá cualquier defecto de calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes y/o el trabajo realizado por el personal que intervenga en la elaboración del bien.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a cuarenta y ocho (48) horas, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, en el evento de que los bienes no sean recibidos a satisfacción.

NOTA 1: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta.

NOTA 2: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

FIRMA _____

Nombre, número del documento de identificación y
Firma del PROPONENTE o su representante

FORMULARIO No. 15 ANEXO DE CATALOGACIÓN (CUANDO APLIQUE)

Con la presentación de la oferta el oferente ADJUDICATARIO se compromete a presentar al citado anexo en medio magnético y físico al APOYO LOGÍSTICO una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, así:

Información del contratista

Dirección: _____

Nombre de la empresa: _____

Correo electrónico: _____

País de origen: _____

Teléfono: _____

Código de identificación tributaria: _____

Información del contratista

Dirección: _____

Nombre de la empresa: _____

Correo electrónico: _____

País de origen: _____

Teléfono: _____

Código de identificación tributaria: _____

Datos técnicos de los artículos de bienes a suministrar.

Información que debe proporcionar el contratista

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante, _____
2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante _____
3. Ficha técnica del bien _____
4. Catálogo de partes _____
5. Numero OTAN (National Stock Number). _____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.
9. Disposición final al término del ciclo de vida del bien a suministrar.
10. Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar.

GUÍA DE CONTENIDO

Artículo de abastecimiento.//hace referencia al bien a suministrar

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante.// Se debe relacionar el nombre o determinación otorgado por el fabricante del (los) artículos a suministrar.
2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante.// Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes.// Documentos que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.
5. Número OTAN (NATIONAL Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar s el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de Ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.

7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministra. // En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o u sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar.// relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo que se le debe aplicar como residuos.
10. Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar.// la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

FIRMA _____

Nombre, número del documento de identificación y
firma del PROPONENTE o su representante

FINAL FORMULARIO No. 15 ANEXO DE CATALOGACIÓN

NOTA: La suscripción de los formularios **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en la Invitación Pública del presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO